

**XXV CONGRESO NACIONAL Y
XVI CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA
DE LA VETERINARIA
“Las Ciencias Veterinarias al servicio de la Sociedad”**

Toledo, 15, 16 y 17 de noviembre de 2019



Universidad de
Castilla-La Mancha



TOLEDO
MMXIX

XXV CONGRESO NACIONAL Y XVI CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
“LAS CIENCIAS VETERINARIAS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”

© De los autores. 2019

COORDINA Y EDITA:

Ilustre Colegio de Veterinarios de Toledo.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN CUBIERTA:

© Luis Barona Hernández. ALTILIS S.L.U.



IMPRIME Y ENCUADERNA:

Gráficas Anfer S.L.

DL: TO 1301-2019

ISBN: 978-84-09-14836-3

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, la reproducción (electrónica, química, mecánica, óptica, de grabación o de fotocopia), distribución, comunicación pública y transformación de cualquier parte de esta publicación —incluido el diseño de la cubierta— sin la previa autorización escrita de los titulares de la propiedad intelectual y de la Editorial. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) vela por el respeto de los citados derechos.

Printed in Spain

Impreso en España

**TRES PROYECTOS Y TRES ESTRATEGIAS.
LOS NIÑOS RIVAS Y CASAS: PRIMEROS ESPAÑOLES EN LA ESCUELA DE
VETERINARIA DE ALFORT**

Ángel Salvador Velasco
Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria
asalvadorv@hotmail.com

Resumen

Cuando Bernardo Rodríguez Marinas, primer veterinario español titulado, llega a la Escuela de Veterinaria de Alfort el 2 de enero de 1777, se encuentra con dos estudiantes españoles en sus aulas. Quiénes fueron, quién costeó su envío y mantenimiento, o por qué no tuvieron significación profesional en la implantación de la veterinaria metódica en España, son preguntas a las que damos respuesta.

Abstrat

When Bernardo Rodríguez Marinas, the first Spanish certified veterinary surgeon, arrives at the Alfort Veterinary Science School on 02 January 1777, he meets two Spanish students in the classrooms. Who they were, who funded their transfer and maintenance, or why they had no professional significance in the implementation of the methodical veterinary science in Spain, are questions to which we give answers.

Palabras clave: Escuela de Veterinaria, Real Caballeriza, Bernardo Rodríguez

1. Proyecto y estrategia

Hace 8 años, en una trabajada ponencia presentada en el Congreso de Historia de la Veterinaria celebrado en Valencia, mostramos por primera vez con su redacción completa dos reales órdenes halladas en el Archivo General de Palacio: la de entrada de Bernardo Rodríguez en la Real Caballeriza en agosto de 1774, realizada por expreso deseo del caballerizo mayor, duque de Medina Sidonia, que conoce la calidad del trabajo realizado por el maestro herrador y albéitar (*de cuias circunstancias, instrucción y buena conducta estoi informado*), en plaza de nueva creación y dotada económicamente. Y la de octubre de 1776, que designa a Rodríguez para acudir a la Escuela de Veterinaria de Alfort, pensionado por Carlos III a solicitud de su caballerizo mayor (*Enterado el Rey por la representacion de V.E. de 9 de este mes, de la utilidad que resultaria á la Real Cavalleriza en tener individuos impuestos radicalmente en la Albeyteria, ha resuelto S.M. que Bernardo Rodriguez, Ayuda de herrador de caminos de ellas pase á Paris con este objeto como V.E. ha propuesto, reteniendo el destino, y sueldo que ahora goza..*)¹.

En el mismo trabajo dimos a conocer dos informes que hallamos en el Archivo General de Simancas: el dirigido por el conde de Aranda, embajador de España en París, al conde de Floridablanca, primer secretario de Estado de Carlos III, apoyando la solicitud de Rodríguez de compra de libros y utensilios profesionales para traer a España. Aranda ve clara la finalidad principal de la formación adquirida por Rodríguez: comunicar sus conocimientos a otros. Dice estar informado a través de la dirección de la Escuela de Veterinaria de Alfort de los progresos profesionales de Rodríguez, y demuestra su convencimiento respecto al buen resultado de la labor docente que éste desarrollará a su regreso a España (*Creo mui justa su pretension pues no puede de otro modo lograr ahí completamente el fruto de sus Estudios, y comunicarle á otros. Con cuiu motivo añadiré á V.E. que su arreglada conducta, y los progresos que há echo, de que estoy mui particularmente informado por los Directores de aquella Escuela, le hacen acrehedor no solo á la gracia verdaderamente moderada que solicita, sino también á las demás que S.M. quiera dispensarle como recompensa de su merito, y aplicación*). Y el informe original autógráfico que en

¹ SALVADOR VELASCO, A., "Instituciones fundamentales en el nacimiento de la veterinaria española", *Libro de actas XVII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Valencia 2011, pp. 97-137.

abril de 1780 Philibert Chabert, director de la Escuela de Veterinaria de Alfort, dirige al rey de España, en el que no escatima alabanzas al aprovechamiento de Rodríguez en su estancia en la Escuela, en la que ha impartido docencia como demostrador en la asignatura de anatomía.

Confirmábamos así lo que ya habíamos expuesto con evidencias numerosas, que la designación de Bernardo Rodríguez es una elección personal del duque de Medina Sidonia, basada en un criterio profesional, y que ambos, Medina Sidonia y Bernardo Rodríguez, representan el inicio de la veterinaria moderna en España. Y también, que el papel desempeñado por el conde de Aranda es meramente secundario².

Convencido de que el conocimiento es la base del progreso, el proyecto de Medina Sidonia es demostrar en la Real Caballeriza la superioridad científica de la nueva veterinaria sobre la vetusta albeitería, para después emprender la apertura de una Escuela de Veterinaria como centro civil de enseñanza y con Bernardo Rodríguez como director. Estaría vinculada al Ejército a través de parte de su profesorado, y al Real Tribunal del Protoalbeitarato y a la Real Caballeriza a través de su director, siendo esta última la principal institución de apoyo. Nada diferente al modelo del Colegio de Cirugía de San Carlos que, agotado el modelo militar de los de Cádiz y Barcelona, se proyecta como institución civil. El mismo modelo del Real Jardín Botánico y posteriormente del Real Colegio de Farmacia de San Fernando. Sobre el duque de Losada, sumiller de corps, y el duque de Medina Sidonia, caballerizo mayor, pivotan los proyectos, todos ellos vinculados a la Real Casa (médicos de cámara, Real Botica y Real Tribunal del Protomedicato) y a la Real Caballeriza (herrador y albéitar de número y Real Tribunal del Protoalbeitarato).

Pero en enero de 1779 fallece el duque de Medina Sidonia. El proyecto de una Escuela de Veterinaria civil se paraliza. Incluso el regreso de Alfort de Bernardo Rodríguez se posterga un año más. El duque de Medina Sidonia es uno de los “*Nombres propios de la Historia de la Veterinaria española*”, y como tal lo incluimos en nuestra tesis doctoral y el posterior libro editado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla³.

A 2 de julio de 1780 Bernardo Rodríguez es oficialmente el primer veterinario español titulado. En noviembre, el nuevo caballerizo mayor, marqués de Villena, informa al rey Carlos III de la incorporación de Rodríguez a la Real Caballeriza, mostrándose el rey deseoso de comprobar “los adelantos” veterinarios procedentes de Francia. Desde ese momento, la carrera profesional de Rodríguez se desarrollará en la Real Caballeriza, y si bien alcanzar el nombramiento de herrador y albéitar de número y ejercer como alcalde examinador de los futuros albéitares conlleva un alto reconocimiento social y la consiguiente repercusión económica, el deseo de Rodríguez de liderar la formación de los futuros veterinarios se verá frustrado.

2. Nuevo proyecto y nueva estrategia

Transcurridos tres años desde el regreso de Bernardo Rodríguez con formación veterinaria, comienzan a darse los primeros pasos de un nuevo proyecto. El inspector general de Dragones, Eugenio Bretón, selecciona al mariscal del Regimiento de Dragones de Lusitania, Segismundo Malats, y al mariscal del Regimiento de Dragones de Almansa, Hipólito Estévez, para acudir a la Escuela de Veterinaria de Alfort. La designación oficial se produce por real orden de 26 de marzo de 1783. Ya antes de partir se produce la jubilación de Bretón, que es sustituido por el príncipe de Monforte, que es quien ha promocionado y defendido la candidatura de Malats para formarse como veterinario en Alfort desde su puesto de coronel del Regimiento de Lusitania, y que influirá en el futuro inmediato de la veterinaria al convertirse en el protector de Malats⁴.

Ambos mariscales ingresan oficialmente en la Escuela de Veterinaria de Alfort el 23 de septiembre de 1784. Están pensionados por el rey, a quien informan de sus logros académicos a través del

² SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España*, I, Ed. Colegio de Veterinarios de Sevilla, Madrid 2015, pp. 187-192. “El conde de Aranda y la medicina veterinaria”.

³ SALVADOR, 2015, II, pp. 325-331.

⁴ SALVADOR VELASCO, A., MAÑÉ SERÓ, M^ªC., VIVES VALLÉS, M.A., “El príncipe de Monforte, protector de Segismundo Malats”, *Libro de actas XXI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Soria 2015, pp. 91-101.

embajador Aranda⁵, pero también se dirigen a Monforte, pues siguen formando parte del Cuerpo de Dragones⁶. Concluyen su formación en Alfort en junio de 1787, comenzando entonces el periodo instructivo de Malats en Londres y de Estévez en Turín, regresando a Madrid en junio de 1788.

Si el anterior proyecto de llegada de la moderna veterinaria a España descansa en una persona de confianza del rey, que encabeza una institución como la Real Caballeriza, el nuevo proyecto lo hace directamente sobre una institución de confianza del rey, el Ejército.

Antonio Porlier, secretario del Despacho de Gracia y Justicia, comunica al conde de Floridablanca que, si bien en la junta de Estado celebrada el 1 de septiembre de 1788 se trató sobre la apertura de escuelas de veterinaria en España, transcurridos dos años aún no se ha avanzado nada sobre el tema. La llamada de atención tiene un resultado inmediato: por real orden de 9 de septiembre se encarga a los nuevos veterinarios la elaboración de un plan para la instauración de dos Escuelas de Veterinaria, una en Madrid y otra en Córdoba. Representa el compromiso oficial de la instauración en España de la enseñanza metódica de la medicina veterinaria. Y además por partida doble, se pretende la apertura de escuelas de veterinaria en las dos ciudades que cuentan con Real Caballeriza.

El 23 de febrero de 1792 se publican una batería de reales órdenes que representan la fundación de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, la única que Malats y Estévez consideran que debe abrirse.

La sucesión de acontecimientos producidos y medidas adoptadas desde la decisión en 1788 de instaurar las primeras escuelas en España hasta su apertura en 1793 los describimos y analizamos detalladamente en *El inicio de la Veterinaria en España*, representan la parte central del trabajo.

A 10 de mayo de 1790 se nombra a Segismundo Malats como herrador y albéitar supernumerario de la Real Caballeriza, una plaza fuera del escalafón oficial a la que se recurre para situarle en disposición de ocupar la primera vacante que se produzca entre las tres plazas vitalicias de albéitar de número, saltando sobre el resto de plazas del escalafón. Es nombrado director primero de la Escuela de Veterinaria de Madrid en febrero de 1792, aunque el título no es expedido por la Real Cámara de Castilla hasta 12 de febrero de 1793, momento en el que empieza a percibir los 30.000 reales anuales del cargo, dejando entonces de constar en su Regimiento y de percibir sueldo de él. A 8 de agosto de 1793 es nombrado herrador y albéitar de número, tras la vacante producida por fallecimiento del titular. A 12 de septiembre jura su nombramiento como alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeitarato ante la sala primera de alcaldes de casa y corte del Consejo de Castilla. La Real Escuela de Veterinaria de Madrid abre sus puertas el 18 de octubre de 1793.

Así, el veterinario militar Segismundo Malats, director de la Escuela de Veterinaria, es la conexión entre Ejército, Real Caballeriza y Real Tribunal del Protoalbeitarato, siendo el primero la institución rectora.

3. Tercer proyecto y extraña estrategia

Cuando el 2 de enero de 1777 Bernardo Rodríguez se incorpora a la Escuela de Veterinaria de Alfort ya hay dos estudiantes españoles en sus aulas. Ambos han ingresado el mismo día, el 2 de junio de 1776, exactamente siete meses antes que Rodríguez. Son Manuel Rivas y José Casas.

Su envío a Alfort forma parte de un proyecto para traer la nueva veterinaria a España, que ahora entraremos a comentar, y que es independiente de los ya relatados, pero que trata de hacerlo mediante una estrategia extraña.

De Manuel Rivas ya teníamos noticia. La primera descripción la realizan en escuetos cuatro renglones Raillet y Moulé en 1908, por dos veces lo citan en su *Histoire de l'École d'Alfort*,

⁵ PÉREZ GARCÍA, J.M., "La primera Escuela de Veterinaria", *Libro de actas IV Congreso de Historia Militar, Guerra y milicia en la España del X Conde de Aranda*, Ed. Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón, Zaragoza 1998, pp. 264-285, p. 270.

⁶ SALVADOR (2015), I, pp. 179-184. "Estancia de Malats y Estévez en la Escuela de Veterinaria de Alfort".

resaltando en ambos casos su escasa edad⁷. La anotación precitada es recogida en 1941 por Sanz Egaña en su *Historia de la Veterinaria Española* que, aunque comienza con un categórico “quiero aclarar una noticia”, además de incluir un posible error de nacionalidad finaliza destacando la unanimidad de autores franceses y españoles sobre la presencia registral de Rodríguez, Malats y Estévez⁸. Es en 2004 cuando Benito Hernández nos facilita el registro completo de Manuel Rivas: fecha de entrada, envío a cargo del rey de España, y salida en 1784, si bien hay tres grupos de estudios en los que no consta su finalización⁹, lo que abre la duda en Benito de la obtención del título por Rivas, a lo que hemos de añadir que tampoco se incluye observación alguna por el profesorado en el apartado correspondiente, lo que dificulta aún más realizar una valoración al respecto. Los datos referidos por Sanz y hallados por Benito, son recogidos por Sánchez Prieto en 2011 en la semblanza de Bernardo Rodríguez, añadiendo que éste cuenta con Manuel Rivas como ayudante en su propuesta de Escuela presentada en 1784¹⁰, si bien no indica la procedencia de la noticia¹¹. Sin duda, la estancia de Rivas en Alfort es un punto oscuro del inicio de la veterinaria en España.

Poco es lo escrito sobre *el niño* Rivas, pero desconocido era hasta ahora *el niño* Casas. El contacto de éste último con la veterinaria es de corto recorrido: fallece en junio de 1786 en Saint Maurice, cuando cuenta con 12 años de edad, habiendo permanecido en la Escuela exactamente dos años. Como veremos, a ninguno de los dos primeros estudiantes les acompaña la suerte, pero de lo que no cabe duda es que fueron el primer contacto español con la docencia veterinaria.

La existencia de los dos estudiantes españoles la hemos obtenido de la lectura y análisis de una reciente tesis doctoral francesa, defendida por Laura Gaitan en la Faculté de Médecine de Créteil en julio de 2016, y dirigida por profesorado de la École Nationale Vétérinaire D'Alfort¹². En ella realiza un estudio sociológico de los estudiantes que ocupan sus aulas durante los primeros 30 años de existencia. Su contenido es interesante, pero la falta de espacio y su relación tangencial con este trabajo nos impide adentrarnos en ella.

Gaitan realiza una transcripción de los cinco registros manuscritos *Contrôles de l'École Vétérinaire d'Alfort*, depositados en el Archivo Departamental de Val-de-Marne á Créteil. Mientras que Rivas, Rodríguez, Malats y Estévez están anotados en el manuscrito de registro número 2, Casas está en el número 1. Todos tienen sus nombres afrancesados: François-Joseph Enmanuel Rivat, Bernard Rodrigues, Malatz (sin nombre propio), Hippolite Estevez y Joseph Cazas. La extrapolación nos lleva a determinar que el apellido correcto de este último es Casas, aunque no podemos asegurar terminantemente que no sea Cazas.

¿Por qué calificamos la estrategia elegida como extraña? Porque enviarlos con 10 años de edad a Francia a estudiar veterinaria no puede calificarse más que como una excentricidad. Durante los 30 primeros años de existencia de la Escuela francesa pasan por sus aulas 1140 alumnos (58 de ellos extranjeros), cuatro son inscritos a poco de su nacimiento o con pocos años de vida, se trata de los hijos de Bourgelat, Bredin, Chabert y Flandrin, siendo los españoles Rivas y Casas los alumnos de menor edad no hijos de directores o profesores de la Escuela. Son los únicos inscritos con 10 años, no hay alumnos de 11 ni de 12 años; solo son 4 los de 13; y 15 los que tienen 14 años cumplidos. El grueso de los alumnos menores de 16 ingresa mayoritariamente antes del fallecimiento de

⁷ RAILLET A., MOULÉ, L.; *Histoire de l'École d'Alfort*, Ed. Asselin et Houzeau, París 1908, pp. 413 y 698. “Ainsi, en 1776, l'Espagnol Rivas entre à l'âge de dix ans”, y “Le gouvernement espagnol entretenait aussi à Alfort le jeune Rivas, entré à dix ans”.

⁸ SANZ EGAÑA, C., *Historia de la Veterinaria española*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1941, p. 244.

⁹ BENITO, M., VIVES, M.A., MAÑÉ, M.C., PÉREZ, J-M., DE JAIME J-M., “Estudio del control de alumnos de los primeros estudiantes españoles en la Escuela de Veterinaria de Alfort (Francia)”, *Libro de actas X Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Olivenza 2004, pp. 415-416.

¹⁰ SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J., “Bernardo Rodríguez Marinas”, *Semblanzas Veterinarias*, III, Ed. Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Bilbao 2011, pp. 29-52, p. 36.

¹¹ Podemos asegurar que la cita proviene del Archivo Histórico Nacional, del legajo 3216 de la sección Consejos, una vez que su expediente número 1 vuelve a tener contenido tras varios años de extravío. Original en: A.H.N., Consejos, legajo 3216, expediente 1.

¹² GAITAN, L.C., *Les premiers élèves de L'École Vétérinaire d'Alfort (1766-1796)*, tesis doctoral dirigida por DEGUEURCE, C., ENVA, 2016.

Bourgelat¹³. Cuesta trabajo imaginar a niños de 10 años de edad atendiendo y entendiendo la docencia impartida, o enfrentándose a un caballo, sin contar la falta de fuerza física y habilidad necesarias no solo para forjar y herrar, sino para practicar disecciones o cirugías diversas, y para realizar prácticas hospitalarias.

Podría entenderse que el deseo del personaje que pensiona a Rivas y a Casas en Alfort es enviar a alguien que aún no haya mantenido contacto en España con la albeitería. La antítesis de las estrategias seguidas por los dos siguientes proyectos ya descritos, el del caballero mayor duque de Medina Sidonia, que elige a un maestro albéitar civil con experiencia profesional acreditada, y el definitivo del Ejército, que envía a dos seleccionados mariscales que ejercen en sendos Regimientos de Dragones.

Manuel Rivas y José Casas son los nombres propios que incluimos como novedad, en una historia que, sin nombres, esta relatada por Bernardo Rodríguez, y a la que aportamos pruebas de autenticidad.

A finales de 1788, en *Discurso crítico de Veterinaria*, L.B. relata cómo el duque de Huéscar, título del primogénito del duque de Alba, tenía el proyecto de enviar a dos destacados mancebos de herrador a la Escuela de Veterinaria de Alfort, para a su vuelta poner en marcha una Escuela de Veterinaria en dependencias de las Reales Caballerizas de Córdoba¹⁴, siendo su temprano fallecimiento lo que impide desarrollar el proyecto.

En enero de 1789, es Bernardo Rodríguez quien en dos artículos consecutivos insertados en el *Diario de Madrid* da respuesta a L.B. Para Rodríguez, la intención del duque de Huéscar está vinculada con su cargo de comandante en jefe de la Real Brigada de Carabineros, y no con el de caballero mayor perpetuo de las Reales Caballerizas de Córdoba que ostenta la Casa de Alba, de forma que al regreso de los dos veterinarios formados en Alfort, uno serviría como mariscal mayor y el otro como “remontante” en la Real Brigada. Y traslada el protagonismo promotor del envío de los dos españoles a Alfort al duque de Arcos, “*el qual despues del Rey mantuvo dos pensionados Españoles en la Escuela de Veterinaria de Paris, de los que el uno murió allí, y el otro despues de haber regresado á su patria*”¹⁵. Al año siguiente, Bernardo Rodríguez y Francisco González, autores del *Catálogo*, recogen en sus páginas la pretensión de L.B. de abrir una escuela de veterinaria en Córdoba, pero incidiendo en que no fue esa la pretensión del duque de Huéscar¹⁶.

Los renglones precedentes están enmarcados en el momento pretérito a la apertura de la primera Escuela de Veterinaria española, y de si su ubicación debe ser Córdoba, como defiende L.B., o Madrid, como defiende Rodríguez, cuando éste aún mantiene la esperanza de ser designado su director e interviene en todo tipo de polémicas que eleven su protagonismo. No saben aún que las ciudades designadas oficialmente serán Madrid y Córdoba, ni que Rodríguez será repudiado, ni que Malats y Estévez desecharán la ciudad andaluza.

El *Discurso crítico de Veterinaria* mereció la atención de Camarero Rioja en comunicación presentada en el Congreso celebrado en Santiago¹⁷. Años después, averiguamos el nombre completo del autor, que se corresponde con las iniciales L.B. que firman el opúsculo, el mismo de *Memoire sur les haras* (Memoria sobre los acaballaderos o remontas), impresa en Utrech en 1770, firmada por M.L.B.D.C.¹⁸, las cuatro iniciales de los apellidos del “experto” Josef Le Bailly de

¹³ GAITAN (2016), pp. 75 y 90-91.

¹⁴ L.B., *Discurso crítico de Veterinaria, fundado sobre el sistema de un hombre grande, que fue de esta Corte*, Ed. Imprenta de Joseph Herrera, Madrid 1778, pp. 11-14.

¹⁵ *Diario de Madrid*, 25 y 26 de enero de 1789, 25 y 26, pp. 97-100 y 101-103, respectivamente. “*Carta de respuesta al Discurso critico de Veterinaria del Sr. L.B.*”.

¹⁶ RODRÍGUEZ, B., GONZÁLEZ, F., *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de Veterinaria, de Equitación y de Agricultura*, Ed. Imprenta de Joseph Herrera, Madrid 1790, pp. 30-31. Publicado anónimo, mostramos por primera vez en 2011 la solicitud conjunta de impresión al Consejo de Castilla a nombre del veterinario y del maestro albéitar.

¹⁷ CAMARERO RIOJA, F., “Orígenes de la Escuela de Madrid: Discurso Crítico de Veterinaria, por L.B. (1788)”, *Libro de actas XIV Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Santiago y Lugo 2008, pp. 391-394.

¹⁸ M.L.B.D.C., “*Memoire sur les haras*”, chez les Libraires Associés, Utrech 1770. El ejemplar que conocemos perteneció a la colección particular de Hipólito Estévez, director segundo de la Escuela de Veterinaria de Madrid, personalizado con su inconfundible *Estevez espagnol*.

Corberbecque, acompañadas del tratamiento Monseigneur o Monsieur como era usual en las obras editadas en esa época en Francia, como vemos en los trabajos de M. Bourgelat o de M. Chabert, siendo Le Bailly reclamado para emitir informes en diversos temas veterinarios españoles¹⁹. Lo que ahora nos interesa, es que Josef Le Bailly detenta el empleo de capitán en la Real Compañía Valona de Guardias de Corps²⁰, compañero de armas del XI duque de Huéscar, que es comandante jefe de la Brigada de Carabineros y teniente general del Ejército; y del XI duque de Arcos, que es capitán general del Ejército pero se mantiene como capitán al mando de la Real Compañía Española de Guardias de Corps. El cuarto protagonista es Bernardo Rodríguez, primer veterinario español titulado, que ejerce en la Real Caballeriza atendiendo los caballos del rey, que por ello tiene acceso a información que de otro modo le estaría vedada, y, sobre todo, que ha tenido como compañeros de estudios a los dos “niños” enviados a Francia.

En función de sus respectivos cargos, Le Bailly y Rodríguez pueden ser conocedores tanto de las intenciones de Huéscar como del personaje que envía a Rivas y a Casas a estudiar veterinaria a Alfort, aunque el momento y la circunstancia en la que se da a conocer este hecho histórico hace necesario que ahondemos en el relato para corroborar su veracidad.

Analizamos el argumento de Le Bailly respecto a que el duque de Huéscar tuvo la intención de enviar a dos seleccionados mancebos de herrador a formarse a Alfort para a su vuelta dirigir la Escuela de Veterinaria que se instalaría en Córdoba. Huéscar, Francisco de Paula de Silva y Álvarez de Toledo, desarrolla su carrera militar en Caballería y dirige una Brigada en la que el caballo resulta ser protagonista; es caballero mayor de la Real Caballeriza cordobesa por herencia permanente de su Casa; y además es hermano de Mariana de Silva, esposa del duque de Medina Sidonia, que cuatro años después realiza en la Real Caballeriza madrileña el primer movimiento para enviar a Rodríguez a Alfort. Así, los condicionantes hacen plausible el proyecto que Le Bailly atribuye al duque de Huéscar, aunque también posibilitan el relato de Rodríguez, siendo su temprano fallecimiento en abril de 1770, a la edad de 36 años, lo que impide el desarrollo de cualquiera de los proyectos. El fondo de la cuestión, es que el envío de dos estudiantes a Alfort queda en simple proyecto. No obstante, por si hubiese quedado algún rastro escrito de su intención, hemos dirigido nuestra investigación hacia el Archivo de la Fundación Casa de Alba, sin obtener ningún resultado positivo²¹.

Entramos ahora a examinar el relato realizado por Bernardo Rodríguez. Es el duque de Arcos, Antonio Ponce de León y Spínola, que ostenta el título de 1763 a 1780, quien recoge el testigo de enviar a dos mancebos de herrador a la Escuela de Veterinaria de Alfort, aunque Rodríguez retarda en unos meses la entrada de éstos en la Escuela, pues escribe: “*despues del Rey mantuvo dos pensionados Españoles en la Escuela de Veterinaria de Paris*”, cuando documentalmente la llegada de Rivas y Casas se produce siete meses antes que la de Rodríguez. La alteración temporal dejaría al rey como promotor originario y a él mismo como primer pensionado, si bien su condición de primer veterinario español titulado en absoluto resulta afectada. Como hemos visto, la afirmación la realiza públicamente en enero de 1789 en respuesta interesada a una polémica, y la reitera al año siguiente en el *Catalogo*. Además, podemos ahora mostrar una referencia al duque de Arcos realizada por Rodríguez de forma espontánea, incluida en la solicitud dirigida al rey que acompaña

¹⁹ SALVADOR (2015), I, pp. 198-200. El segundo apellido de Le Bailly, Correrbergue, lo encontramos así anotado en el archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, pero en documentación del Archivo Histórico Nacional hallamos dos autógrafos en los que, con b o con v alternante, éste es Corberbecque (Consejos, legajo 3216, expediente 1, y Consejos, legajo 5556, expediente 33), que es el que utilizaremos en adelante.

²⁰ Cada una de las tres compañías (española, italiana y valona) tiene al frente un capitán, que ejerce como comandante en jefe de la misma.

²¹ José Manuel Calderón Ortega, director del archivo de la Fundación Casa de Alba, y a quien agradecemos su atención, nos advierte de la dificultad de la existencia de documentación administrativa correspondiente al periodo, pues el bombardeo e incendio producido durante la Guerra Civil dañó gravemente al conjunto del palacio de Liria, incluido el archivo. Véase, CALDERÓN ORTEGA, J.M., *El Archivo de la Casa de Alba: pasado y presente*, pp. 79-100, https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2015-11-23-j2015_maq_calderon%20ortega%20jose%20manuel.pdf

a su “miniplan”²² para la apertura de una Escuela de Veterinaria realizado en 1784: “*El difunto duque de Arcos, dejó en dicha escuela un joven de Nación español, y aunque de tierna edad...*”²³. Entre ambos escritos, Bernardo Rodríguez fundamenta la presencia de Manuel Rivas y de José Casas en la Escuela de Veterinaria de Alfort, a quienes tuvo como compañeros. Y también la desgracia personal de ambos: “*el uno murió allí, y el otro despues de haber regresado á su patria*”, así, Casas fallece en 1768, y Rivas entre 1784 y 1789.

Nos queda aclarar, que si bien en el libro de control de alumnos se señala que el mantenimiento en la Escuela de Alfort de Manuel Rivas es “*par le Roi d’Espagne*”, en ningún documento perteneciente a la Real Caballeriza incluido en los varios cientos de legajos del Archivo General de Palacio que a lo largo de los años hemos revisado, aparece su nombre. Ni tampoco en la reciente revisión de la sección de expedientes personales figuran Manuel Rivas ni José Casas. La Corona no estuvo relacionada de forma directa con los dos primeros estudiantes de veterinaria, si bien al tratarse de un proyecto auspiciado por una persona de entera confianza del rey y con contacto cotidiano, es presumible que conociera el proyecto.

Conclusión

El inicial proyecto de una Escuela de Veterinaria civil tiene al caballerizo mayor duque de Medina Sidonia, y al maestro albéitar y veterinario Bernardo Rodríguez como protagonistas. El fallecimiento del primero, paraliza el proyecto y posterga al segundo.

Un hombre de confianza del rey es sustituido por una institución de confianza de la Corona. El nuevo proyecto, con el veterinario militar Segismundo Malats al frente, está vinculado con la Real Caballeriza y el Real Tribunal del Protoalbeitarato, pero liderado por el Ejército.

Previamente a sendos proyectos, el duque de Arcos envió y mantuvo a dos estudiantes españoles en la Escuela de Veterinaria de Alfort. Si bien la suerte no acompaña al desarrollo de su proyecto, consideramos que su planteamiento parte de premisas que dificultan su éxito.

Agradecimiento

Esta comunicación tiene dos partes claramente diferenciadas, una es el contenido de la tesis doctoral de Gaitan y la otra el conjugarla con lo escrito por Le Bailly y por Rodríguez. Justo es reconocer que el punto de arranque de este trabajo, la tesis doctoral, me ha sido facilitado por Rosa González, mi esposa, tratándose de otro más de los numerosos aportes que a lo largo del tiempo me ha ido facilitando gracias a sus originales y constantes búsquedas, tanto en archivos y bibliotecas digitales como en Google.

A Mar Mairal Domínguez, *In Memoriam*

²² SALVADOR (2015), I, pp. 150-159, p. 151. El “miniplan” de Rodríguez consta únicamente de cinco páginas que contienen 20 artículos, que en nuestra tesis doctoral ya calificamos como un “*grave error presentar un reglamento resumido*”, si bien la oportunidad de una veterinaria civil ha desaparecido junto con su valedor, el duque de Medina Sidonia.

²³ A.H.N., Consejos, legajo 3216, expediente 1.